



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12279

07/05/2020

27472

AUTOR/A: ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que desde el inicio de la pandemia el Gobierno ha mantenido una coordinación fluida con la comunidad educativa y las Comunidades Autónomas. De esta forma, se han celebrado tres Conferencias Sectoriales de Educación (los pasados 25 de marzo, 15 de abril y 14 de mayo), cuatro Comisiones Generales de Educación (los pasados 17 de marzo, 8 de abril, 24 de abril y 8 de mayo), tres Comisiones de Formación Profesional (los pasados 24 de marzo, 17 de abril y 7 de mayo) y una Comisión de Personal (el pasado 20 de abril).

En la última Conferencia Sectorial de Educación se acordó crear un Grupo de trabajo para abordar el comienzo y desarrollo del próximo curso 2020-2021. Con el objetivo de elaborar orientaciones que ayuden a las Comunidades Autónomas, y a los centros educativos, a diseñar sus propios planes de contingencia que permitan garantizar el desarrollo de la actividad educativa, con respeto a las competencias de cada una de ellas y la autonomía docente de los centros educativos.

Estas orientaciones deberán tener en cuenta tres posibles escenarios:

- Que la evolución de la pandemia permita que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial en los centros educativos sin la obligación de mantener la distancia interpersonal.
- Que la evolución de la pandemia continúe obligando a mantener la distancia interpersonal en todos los centros educativos como medida de prevención para evitar contagios.
- Que la evolución de la pandemia impida el desarrollo de la actividad educativa presencial en algún momento del curso 2020-2021 debido a algún rebrote de la enfermedad que obligue de nuevo al confinamiento.



Asimismo, el Consejo Escolar del Estado, máximo órgano consultivo en materia educativa, ha mantenido diversas reuniones de la Comisión Permanente, y ha aportado su opinión y criterio sobre las medidas a adoptar.

Por último, cabe señalar que se puede consultar la última comparecencia de la Ministra de Educación y Formación Profesional en la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados, a través del siguiente enlace:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/CO/DSCD-14-CO-85.PDF

Madrid, 11 de junio de 2020

